

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN DE DULCESOL “BUENO, BUENO”

1. ORGANIZADOR Y PRODUCTOS O MARCAS OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Vicky Foods Products SL (en adelante, la “**empresa organizadora**”) domiciliada en Avinguda d'Alacant, 134 Gandía, Valencia y con NIF B96694823, organiza la promoción “Bueno, Bueno” a fin de promocionar sus productos de la marca Dulcesol.

Los productos objeto de la promoción, (en adelante, “producto en promoción”), son todos los de la marca cuyo envase sea biodegradable. Los envases biodegradables estarán identificados con un símbolo verde en su exterior con el texto “100% Biodegradable”.

2. REGALO SEGURO Y PREMIO

Las personas que participen en la presente promoción recibirán código regalo canjeable un regalo seguro consistente en una experiencia de movilidad sostenible gratuita (en adelante, el “**regalo**” o la “**experiencia**”) de las disponibles en la plataforma Rewards For All.

Además, los participantes podrán obtener mediante la mecánica de código ganador uno de los siguientes premios (en adelante, el “**premio**”):

- Acceso 2x1 Parques naturales (máximo 100.000uds)
- 1 curso online en el Huerto Urbano (máximo de 80.000uds)
- 2x1 em noches de hotel rural en Ruralka (máximo de 50.000uds)
- 150€ Tarjeta regalo Glamping (máximo de 20uds)

3. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA PROMOCIÓN

La promoción se desarrollará en territorio español si bien no todas las experiencias podrán disfrutarse en todas las provincias.

La compra del producto promocional estará disponible en Ceuta y Melilla y sus residentes podrán participar en la promoción, no obstante, tendrán que disfrutar de las experiencias en la península, Islas Baleares o Islas Canarias.

4. ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

El plazo para comprar el producto en promoción irá del día 01/04/21 hasta el 30/06/21 ambos inclusive (en adelante, el “**período promocional**”).

El plazo para participar subiendo el tique de compra irá del día 01/04/21 hasta el 15/07/21 ambos inclusive (en adelante, el “**período de participación**”).

El plazo para solicitar y disfrutar del regalo irá del día 01/04/21 hasta el 15/07/21, ambos inclusive (en adelante, el “**período de disfrute**”).

El **período de reclamaciones** relacionadas con la participación finalizará transcurridos **60 días** naturales desde la finalización del **período promocional**.

5. ÁMBITO GEOGRÁFICO Y PERSONAL DEL PARTICIPANTE

Podrán participar todas las personas físicas mayores de 18 años residentes legales en España.

6. CARÁCTER GRATUITO DE LA PROMOCIÓN

La promoción es gratuita y no implica en sí misma un pago adicional alguno para la obtención del **regalo**. A excepción de los costes propios de las llamadas, mensajes telefónicos, correo electrónico, correo postal, faxes o cualquier otra comunicación o envío de documentación que deba realizar el participante conforme a lo dispuesto en los presentes términos y condiciones. Dichas comunicaciones en ningún caso implicarán tarificación adicional por parte de la **empresa organizadora**.

7. COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La comunicación de esta promoción se llevará a cabo a través de diversos materiales en el punto de venta y en televisión.

8. FORMA DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Se considerará participante a aquella persona que cumpla correctamente con la siguiente mecánica:

1. Adquirir, durante el el periodo promocional, al menos **una (1) unidad de los productos en promoción** con envase biodegradable. El participante tendrá que conservar el ticket de compra.
2. Acceder a la web promocional promo.dulcesolbuenobueno.com durante el **período de participación** y completar el formulario de registro. **La participación quedará registrada cuando el participante envíe el formulario de registro y reciba en pantalla la confirmación de que el registro se ha realizado correctamente**. Los campos del formulario serán los siguientes:

- o Nombre
 - o Email
 - o Repetir email
 - o Check box opcional de aceptación de comunicaciones
 - o Check box de aceptación de bases legales y política de privacidad.
3. Adjuntar una copia del tique, factura o justificante legal de compra en el campo del formulario destinado para tal fin, donde refleje claramente el detalle del **producto en promoción**, así como el importe, la fecha de compra, la hora de compra, el establecimiento y el número de tique. (La imagen del ticket de compra deberá estar en formato PDF, JPG o PNG y no superar los 10MB)
- a. Un mismo tique solo podrá utilizarse una vez para registrarse en la promoción independientemente del importe total de las compras reflejadas en él.
 - b. La devolución en el punto de venta del producto promocionado implica la pérdida del derecho a participar en la promoción. Si la devolución se realizase una vez obtenido el regalo por parte del participante, la empresa organizadora se reserva el derecho a reclamar a éste el importe del regalo obtenido, sin perjuicio de las acciones judiciales a emprender.
4. Adjuntar una fotografía del producto adquirido donde se vea claramente el envase biodegradable y el sello que identifique el mismo. La imagen del envase deberá estar en formato PDF, JPG o PNG y no superar los 10MB.
5. En un plazo máximo de 10 días hábiles, y tras comprobar que los datos aportados por el participante son correctos y que cumplen íntegramente con los presentes términos y condiciones se procederá a enviar al participante un correo electrónico con un código regalo único que le dará acceso al disfrute de **la experiencia** junto con instrucciones para consultar la oferta disponible y realizar la reserva.

MECÁNICA PARA EL DISFRUTE DE LA EXPERIENCIA:

1. El participante deberá acceder a [Rewards For All](#) durante el **periodo de disfrute** e introducir su código regalo en el lugar destinado para ello y así poder consultar las experiencias y centros disponibles. El participante seleccionará el establecimiento colaborador y **la experiencia** que desee disfrutar y procederá a consultar disponibilidad y/o a realizar la reserva a través del teléfono y/o correo electrónico que aparece junto a la oferta en la Rewards For All.

2. Una vez confirmada la reserva de acuerdo al paso anterior, el participante procederá a descargar el bono promocional de acuerdo a las instrucciones detalladas junto a la oferta seleccionada.
3. El día de la reserva, el participante acudirá al establecimiento colaborador a la hora acordada en la reserva presentando el bono promocional original impreso junto a un documento oficial de identificación (DNI, NIE o pasaporte).

MECÁNICA PARA LA OBTENCIÓN DEL PREMIO:

1. El participante deberá acceder a la página web promocional <http://www.promo.dulcesolbuenobueno.com/sorteo> antes de que finalice el periodo de participación e introducir en el apartado dedicado a ello el código regalo que ha recibido en su correo electrónico tras haber participado en la promoción.
2. El participante recibirá en pantalla un mensaje en el que se informará de si el código introducido es un código ganador o no y cuál es el premio que ha obtenido.
3. En caso de resultar ganador, recibirá de forma automática un correo electrónico con los detalles para disfrutar su premio.

El hecho de no resultar ganador de uno de los premios del sorteo no implica la pérdida de la experiencia.

9. CONDICIONES PARA EL DISFRUTE DE LA EXPERIENCIA

La reserva en el establecimiento colaborador debe realizarse dentro del **periodo de disfrute** y con al menos dos (2) semanas de antelación.

La disponibilidad para el disfrute de algunas experiencias puede ser limitada o nula en determinados días y/o épocas del año.

El participante en la promoción no tendrá preferencia sobre otros clientes y/o usuarios de los establecimientos colaboradores, por lo que deberá consultar la disponibilidad de las experiencias a través del teléfono y/o correo electrónico asociados a cada oferta y realizar una reserva antes de descargar el bono.

El disfrute de la **experiencia** está sujeto a la aceptación y cumplimiento de las condiciones particulares de cada establecimiento colaborador.

Una vez descargado el bono, este no podrá ser anulado ni modificado, por lo que la experiencia deberá ser disfrutada en el día y hora acordados en el establecimiento colaborador.

Los **bonos son personales e intransferibles** y únicamente podrán ser utilizados una sola vez por la persona agraciada. Los datos del titular de la reserva deben coincidir con los del registro realizado en la web promocional.

No se aceptarán bonos rotos, raspados, manipulados, dañados, o fotocopiados. Únicamente es válida la presentación y entrega del bono original en el establecimiento colaborador.

Las reservas deberán realizarse de forma individual, no garantizándose reservas grupales en un mismo establecimiento con más de un bono promocional.

La oferta de experiencias está sujeta a disponibilidad promocional.

El listado de **establecimientos colaboradores** en la presente promoción está sujeta a posibles modificaciones durante todo el **periodo de disfrute**. El participante deberá consultar en la web promocional el listado de los establecimientos colaboradores y la descripción de la oferta en el momento de realizar la reserva, que estarán siempre actualizados en dicha página web. En caso de modificación de dicho listado, la **empresa organizadora** pondrá establecimientos de calidad equivalente. No obstante, una vez que la reserva esté realizada y confirmada por el centro colaborador, el participante puede confiar en la efectividad de la misma en el día y hora elegidos.

Si por alguna circunstancia que afectase al establecimiento elegido, el participante no pudiera disfrutar de su **Regalo**, el participante deberá contactar con el servicio de atención a la promoción a través del correo electrónico dulcesolbuenobueno@tlcrewards.com y se le proporcionará un nuevo establecimiento lo más cercano posible a su lugar de preferencia, y que le ofrezca la misma gama de servicios disponibles para esta promoción.

10. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

El consumidor podrá participar tantas veces como desee cumpliendo la mecánica promocional descrita en el apartado 8 de los presentes términos y condiciones, no obstante, únicamente podrá disfrutar de una (1) **experiencia** en un mismo establecimiento colaborador.

Sin embargo, la promoción estará limitada a un máximo de 2 registros por persona al día identificados por su nombre, e-mail e IP.

En caso de no recepción del código promocional dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de participación, es responsabilidad del participante reclamar a la **empresa organizadora** dentro del plazo de validez del mismo, esto es, antes de que finalice **el periodo de disfrute**.

Un mismo tique de compra no podrá ser utilizado en más de una participación independientemente del número de productos que se muestren en el mismo.

Con el objetivo de garantizar la veracidad de la participación, la **empresa organizadora** podrá solicitar al participante un documento oficial que acredite la identidad y/o domicilio de este, así como el tique de compra original u otro documento adicional que acredite la compra del **producto en promoción. No se admitirán** participaciones de empleados de la **empresa organizadora** o empresas vinculadas, ni de las agencias de publicidad, ni de las empresas colaboradoras de la presente promoción, y ni de cualquier empresa distribuidora o establecimiento de productos de la marca **Dulcesol. Tampoco se admitirán** participaciones de familiares hasta segundo grado de todos ellos.

No se admitirán tiques regalo en los que no se especifique la fecha, lugar de compra y descripción del producto.

Los participantes deberán percibir **el Regalo** en la especie señalada, sin que en ningún caso sea posible el cambio por la percepción en metálico del valor económico del mismo.

La **empresa organizadora** se reserva el derecho de **cambiar el Regalo** por uno de igual valor o superior.

La **empresa organizadora** se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la participación.

11. CONDICIONES GENERALES DE LOS PREMIOS

2x1 en Parques Naturales

- Código premio válido para canjear en Rewards For All.
- El código premio dará acceso a dos (2) entradas a una selección de parques naturales por el precio de una (1).
- Los códigos tendrán que ser canjeados antes del 15/08/2021.

2x1 en hoteles rurales

- Código de reserva válido para canjear en una selección de hoteles rurales en la web de [Ruralka](#).
- El código de reserva dará acceso a dos (2) noches entre una selección de hoteles por el precio de una (1).
- El código de reserva será válido para reservas de domingo a jueves.
- El código de reserva será válido para reservas para 2 personas.

- Desayuno para 2 personas incluido.
- El código de reserva será válido hasta el 15/07/2022.

1 curso online de El Brote Urbano

- Código promocional válido para canjear en la web de [El Brote Urbano](#).
- El código promocional dará acceso a un curso online entre una selección de cuatro opciones.
- El código promocional será válido hasta el 31/12/2021.

Tarjeta regalo Glamping

- Tarjeta regalo de 150€ válido para canjear en la web [GlampingHub](#).
- La tarjeta regalo tendrá una validez de un año desde su recepción.

12. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPACIONES

Serán **descartadas las participaciones** que no cumplan, o cumplan de manera irregular, los pasos de la mecánica mencionados en el apartado 7 anterior, que sobrepasen las limitaciones del apartado 8 anterior, y en general, que no reúnan los requisitos y condiciones citados en los presentes Términos y Condiciones. En dichos casos, el participante perderá el derecho a disfrutar del Regalo/Premio y/o cualquier tipo de compensación.

Asimismo, las personas que hagan un uso ilegítimo, recibiendo ayuda y/o ventaja para manipular la participación, serán descalificadas. También serán descartadas las participaciones que presenten información incompleta, manipulada, o falsa.

Las participaciones recibidas **fuera de los plazos establecidos** en los presentes Términos y Condiciones serán eliminadas.

13. CONSULTAS O INCIDENCIAS

Para resolver cualquier consulta, queja o incidencia en el proceso de participación en la promoción, el participante podrá contactar con el **Departamento de Atención al Consumidor** de la promoción a través de los siguientes medios:

- Enviando un correo electrónico a dulcesolbuenbueno@tlcrewards.com
- Llamando al 91 078 38 07 de lunes a jueves de 10.00 a 17.00h y los viernes de 10.00 a 15.00h (fines de semana, festivos nacionales, festivos locales de Madrid y festivos de su comunidad autónoma excluidos).

14. RESPONSABILIDAD

Cualquier contraseña o código enviado al participante será considerado como un **título al portador**. Su pérdida, sustracción, o daños que los hagan inutilizables o ilegibles no darán derecho a una sustitución de los mismos, por lo que la Empresa Organizadora no tendrá ninguna responsabilidad sobre los mismos.

15. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1. Responsable del tratamiento:

Vicky Foods Products SL

2. Finalidades del tratamiento:

- Gestionar la participación en la promoción
- Gestionar el contacto con los participantes y ganadores
- Gestión y entrega de premios
- Realizar encuestas cualitativas de satisfacción tras la finalización de la promoción
- Liquidar los impuestos que resulten de aplicación
- En caso de haber otorgado su consentimiento, sus datos personales serán tratados para enviarle comunicaciones comerciales por cualquier medio (postal, email y teléfono) conforme a lo establecido en la Política de Privacidad.

3. Base de legitimación:

Los datos personales, para las finalidades establecidas del 2.1 al 2.5, se tratarán por resultar necesarios para atender su participación en la promoción.

Los datos personales de los participantes para la finalidad establecida en 2.6 estará basada en el consentimiento.

Además, los datos personales de los ganadores se tratarán sobre la base del cumplimiento de una obligación legal.

4. Destinatarios de los datos:

Sus datos no se cederán a terceros.

No obstante, TLC, empresa encargada de gestionar la promoción, tendrá acceso a sus datos como encargado del tratamiento, utilizando los datos únicamente para dar cumplimiento a los servicios encomendados por Vicky Foods Products SL relativos a la gestión de la promoción, gestión de participaciones, comunicaciones con participantes y ganadores, entrega y gestión de los premios y comunicación de ganadores.

5. Los datos de los participantes, serán comunicados a las empresas proveedoras de los servicios que deban contratarse para poder disfrutar del premio así como al Notario con el fin de realizar la extracción de ganadores.

6. Plazo de conservación:

Los datos personales serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que se recaban y transcurrido ese periodo, durante los previstos por la legislación respecto a la prescripción de responsabilidades.

7. Medidas de seguridad:

(Empresa Organizadora) ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad e integridad de los datos, así como para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

8. Ejercicio de derechos:

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, acreditando su identidad, a través del correo electrónico legal@vickyfoods.es. En el caso de que sus derechos no sean correctamente atendidos, le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

9. Consulte la Política de privacidad completa en <https://vickyfoods.es/politica-privacidad/>

Vicky Foods no puede realizar comprobaciones sobre la veracidad de los datos que se faciliten, por lo que es responsabilidad del participante el facilitar datos veraces, correctos y actualizados.

Con el objetivo de medir la satisfacción de los participantes en términos cualitativos y extraer aprendizajes para futuras campañas promocionales de la Empresa Organizadora, se informa al participante de que, por email o por teléfono, se le solicitará una opinión sobre la presente campaña promocional mientras se le agradece su participación en la misma, y, en caso de ser facilitada por el participante, serán utilizadas solamente con la finalidad de evaluar el éxito de la campaña.

16. ACEPTACIÓN DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en la Promoción supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, que estarán a disposición de cualquier interesado:

- En la página web promocional
- En la dirección postal de las oficinas de la Empresa Organizadora

17. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Los presentes Términos y Condiciones se rigen por la Ley Española.